

## BOLETÍN 37

30 de septiembre de 2013



**EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LOS DISTRITOS ELECTORALES DE YUCATÁN SE DETERMINARÁ EN TIEMPO Y FORMA. ANTES DEL MES DE JULIO DEL 2014, ASEGURÓ EL CONSEJERO ELECTORAL ANTONIO MATUTE GONZÁLEZ.**

- Durante la sesión ordinaria de hoy también anuncia que en las próximas semanas se dará a conocer el nuevo Estatuto de Servicio Profesional Electoral del Instituto.
- En busca de abatir el rezago en la renovación de la credencial de elector, se pretende coadyuvar con el IFE.

Al recordar que el artículo 5 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán establece que al menos un año antes de la fecha de la elección, el Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) determinará el ámbito territorial de los distritos electorales uninominales, el Consejero Electoral, Antonio Matute González aseguró hoy que ya trabajan en ello, están en tiempo y cumplirán cabalmente con la Ley antes del mes de julio de 2014.

Durante los asuntos generales de la sesión ordinaria celebrada hoy, explicó que la experiencia del trabajo realizado en el 2008 y el conocimiento del proceso que se siguió, permitirá, en su caso, concluir con los trabajos en un menor tiempo y de manera satisfactoria.

No obstante, dijo que los consejeros electorales ya realizan los trabajos previos y pronto darán a conocer los primeros pasos. "Estamos a tiempo de determinar el ámbito territorial tomando como base lo

---

realizado el trienio anterior o modificándolos en función del crecimiento o decrecimiento poblacional”, subrayó.

Entre otras cosas, y a una pregunta del representante del Partido Nueva Alianza, Ricardo Barahona Ríos, el Consejero Electoral Matute González informó que en las próximas semanas harán del conocimiento de los representantes de partidos políticos, el proyecto del nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral a fin de que presenten sus observaciones al respecto para someterlo a consideración del Consejo General.

-Ya tenemos un proyecto, queremos sus opiniones... sí, les vamos a convocar a reuniones previas, pronto van a recibir nuestra invitación para que nos acompañen a revisarlo -anticipó.

Por otro lado, ante la insistencia del mismo Barahona Ríos de coadyuvar con el Instituto Federal Electoral en la campaña de credencialización, el Consejero Electoral, José Antonio Martínez Magaña aseguró que en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2014 que ya se trabaja, se contemplará una partida presupuestal para la actualización del padrón electoral y de la lista nominal, particularmente para apoyar al IFE en la renovación de las credenciales con terminación 09 y 12, que a partir del año próximo ya no tendrán validez.

Durante la sesión ordinaria, se aprobaron los proyectos de acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el 22 y 23 de agosto pasados y en los asuntos generales se abordaron los temas mencionados anteriormente.

**A T E N T A M E N T E**

**MIQUEAS BE PALMA**  
**Jefe de la oficina de Comunicación Social**